

EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Año VII

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. Ptas. 0'50
Fuera, semestre. » 3'00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 11 de agosto 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.—Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Num. 64

Sobre el Concordato

Doctrina Católica

acerca del Pontificado y del Imperio

(Conclusión.)

En los últimos siglos de aquella, aparecieron del todo trastornadas las ideas y encima del palacio apostólico apareció esta inscripción: «mi reino es de este mundo; no nos es lícito prescindir del domio temporal». No podemos omitir las pruebas de este aserto, que algunos católicos no acertarian á creer. En la imposibilidad de seguir paso á paso este proceso, indicaremos los pasajes culminantes.

En el año 1703 el Papa San Gregorio, mejor conocido con el nombre de Hildebrando, notificó al mundo la desmedida ambición de la Santa Sede en una bula dirigida á los príncipes de España y á sus Legados, en la cual les decía: «No ignoráis que desde tiempos remotos el reino de España pertenece al patrimonio de San Pedro.» Por tanto el conde Ebolo de Roceyo va á conquistar esa tierra en nombre de San Pedro «y si alguno de vosotros conquistase algo, pagará á San Pedro el tributo correspondiente á lo adquirido. Los católicos de aquella época quedaron pasmados y escandalizados de tamaña pretensión. No sabemos un sólo español que se pronunciara por el Pontífice. Los historiadores, aún los más piadosos, compiten en censurar la desmesurada arbitrariedad de su Papa que manifestaba al mundo la gangrena que se había introducido en el cuerpo eclesiástico y que tan funestas consecuencias había de tener para la Iglesia y para las naciones católicas.

Desde aquella fecha Iglesia é Imperio se miraron, no como enemigos natos, sino como rivales; no era ya el odio entre el Cristo, defensor y pregonero de la justicia absoluta en la tierra y el mundo político é injusto que todo lo sacrifica al dominio; sino que era el odio de rivalidad por que era el odio de rivalidad por querer ambos un mismo dominio, ó sea la supremacía política. Sobre esto conviene fijar mucho la atención para no involucrar la idea de religión con esta idea de ambición clerical que tanto empeño tienen en confundir y amalgamar los clericales teócratas.

Toda la iglesia reprobó como anticristiano el proyecto de aquel Papa. ¿Podría un buen católico, imaginar que en este caso claudicó toda la Iglesia y que sólo el Papa estuvo acertado? Es posible defender este acto de San Gregorio sin reprobar implícitamente la conducta de los Papas anteriores y posteriores que jamás han hablado de tal patrimonio de San Pedro? Y en vista de este conato ¿puede ningún católico sostener que jamás los Pontífices hayan atentado contra la soberanía de los pueblos?

Pero no se crea que esto es un hecho aislado. Formalmente no se ha repetido, por lo menos con tanta crudeza y extensión; pero virtual y moralmente, desde aquella época se observa en la

Iglesia la letal influencia del partido y escuela clericales, á las cuales vemos inclinarse las inteligencias mediocres y las conciencias ambiciosas que buscan con la lisonja á la Santa Sede escalar los puestos que no podrian alcanzar con sus méritos. Nos es imposible, dados los estrechos límites de un trabajo periodístico, exponer las inventivas teológicas y las sutilezas escolásticas para convencer al mundo católico de que verdaderamente los Papas son los reyes universales del mundo, ni tenemos espacio para enumerar las refutaciones de tan disparatadas doctrinas; pero sí hemos de citar dos autoridades que abonan nuestro aserto.

Una de ellas es del fraile español, Alvaro Pelagio, penitenciario del Papa Juan XXII, y otra es la del fraile italiano Agustín de Ancona, llamado también Agustín Triunfo. Pelagio escribía en su *Llanto de la Iglesia*, lo que sigue; «siendo los Papas los sucesores de Pedro, son Vicarios no de un mero hombre, sino de Dios; y perteneciendo al Señor toda la tierra con cuanto la llena, todo pertenece igualmente al Papa». De donde resulta que ningún Emperador ha ejercido legítimamente el derecho de la espada si no la ha recibido de la Iglesia Romana, pues Jesucristo confió á San Pedro ambas potestades al decirle «Yo te daré las llaves del reino de los cielos, las llaves dice y no la llave, la una para el poder temporal y la otra para el espiritual». Agustín, en su libro *Suma Potestad de la Iglesia*, dice sencillamente: que de todas las sentencias de los soberanos se puede apelar al Papa; que éste puede corregirlos á todos, deponerlos é instituir otros reyes por cualquier medio que sea. «Sólo el Papa puede entender en causas de herejía, y á los que él declara herejes puede castigarlos con destierro, prisión, confiscación de bienes y toda suerte de penas corporales.»

Tales doctrinas llegaron á penetrar la Corte Pontificia y escalaron la misma Sede Apostólica. El Papa Bonifacio VIII las notificada al embajador de Felipe el Hermoso, en términos: «Tened entendido que tengo sobre el rey de Francia la potestad temporal lo mismo que la espiritual». Como si fuere necesario que este desacierto pontificio pasase á la historia sin dejar sombra de duda, el mismo Papa lo consignó en sus bulas y lo hizo artículo de fe. En una de ellas, intitulada *Ausculda, fili carissime*, habla al rey del modo siguiente: «No te dejes persuadir de que no tienes superior y de que no estás sujeto al Jefe de la Iglesia: quien piensa así es un insensato y es infiel quien lo sostiene.» En otra bula posterior, escrita seguramente en un ataque de furor ambicioso, decía que el Papa puede regir á los reyes con vara de hierro, y hacerlos añicos como cascos de barro.

Este lenguaje enérgico, puesto al servicio de la justicia, habría sido un progreso social inmenso; pero manejado por la ambición política, ha sido el mayor de los escándalos que ha presenciado el mundo y ha servido para descubrir la ambición romana en toda su extensión. He aquí el anverso y reverso de la medalla: *No nos es lícito el imperio á los eclesiásticos*, decía el gran

Osio, verdadero Pontífice de su tiempo *non possumus*, dijo Pío IX, es decir: *no nos es lícito renunciar al imperio temporal*. Cuando la Iglesia se contentaba con su fuerza y supremacía moral; cuánto bien hacía á los pueblos, cuánta injusticia reparada, cuánto derramamiento de sangre evitado, cuánto entusiasmo popular por la Iglesia y cuánto ascendiente en las cortes! Desde que reclamó la supremacía imperial; cuánto daño á las naciones, cuántas guerras injustas, cuánto crimen sancionado y bendecido, cuánto horror popular y cuánto desprecio en las cortes!

Y ahora, el que tenga oídos oiga, y el que tenga ojos vea á la reverberante luz de la historia, las causas del malestar y desprestigio de la Iglesia. Dios ha castigado severamente el pecado de ambición: los Papas no lograron ser emperadores: de todo su sueño resta el grito de *Papa Rey!* de algunos atolondrados y las cuatro coronas de la tiara, simbolo de sus cuatro soberanías. En el frontispicio del Vaticano, la Historia ha escrito estas palabras: «mi reino no es de este mundo», con las firmas de las naciones y pueblos católicos: Debajo ha escrito el clericalismo: *non possumus*. Pío IX firmó la sentencia, juntamente con don Carlos de Borbón, el conde de Chambord y Enrique de Parma; León XIII no quiso suscribirla; Pío X parece que trata de borrarla diciendo: El Evangelio tiene razón; Osio decía verdad: ¿Llegará á tiempo?

Dr. Arturo OIX.

El programa democrático

Los demócratas gallegos, reunidos en Santiago con ocasión de la visita regia y de la estancia en aquella capital de los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, obsequiaron á estos ilustres primates con un banquete á cuyo final hablaron ambos prohombres, haciendo declaraciones corroboradoras de la cohesión y entusiasmo reinantes en las filas del partido liberal democrático. De los dos brindis, el más sustancial, desde luego, es el del señor Montero Ríos. Sus palabras, dichas fueron no solamente para los demócratas de Galicia. En los de Cataluña despertarán simpatías y motivarán elogios.

He aquí un resumen de tan elocuente y oportuno brindis:

Prólogo

He de brindar, amigos y señores míos, en primer lugar, por la Patria, que es antes que todo, y luego por el Rey, que sintetiza las esperanzas y aspiraciones de la Patria. Estando entre vosotros, lógicamente he de hablaros de política, de lo que nos anima y auna é importa en bien de la Patria y de la Monarquía, forma de Gobierno dentro de la cual puede ser desarrollado á juicio mío—mejor que dentro de ninguna otra, el ideal de libertad que todos profesamos.

Jefe soy de vosotros porque las circunstancias

lo han querido; en esto yo también tengo un jefe, el marqués de la Vega de Armijo, mi querido amigo, que por sus antecedentes y servicios es jefe de cuantos son demócratas de corazón. Pero mi condición y posición, me imponen la obligación de formular algunas declaraciones para cohonestar la influencia de los periódicos que falsean la opinión tildándonos de lo que no somos, atribuyéndonos lo que no sentimos; y la de aquellos políticos que en la oposición prometen lo que no pueden cumplir, mostrándose liberales al pedir, conservadores al ejecutar.

La democracia

Impórtanos consignar que en la igualdad de derechos para todos está la base para la verdadera democracia, pero la igualdad de derechos ha de existir en la realidad, no en las palabras únicamente. ¿Existe hoy esta igualdad de derechos? ¡No! No existe, y á nosotros nos toca hacerla viable, para que á todos alcance y beneficie, que para todos sea como un don celestial, anulando y suprimiendo cuantos privilegios á ella se opongan.

Hijos de Dios somos todos y á todos nos ha otorgado la Naturaleza los mismos derechos, y para establecer y afirmar la igualdad que lo divino y humano establecen y proclaman, debemos trabajar decididos, pese á quien pese, caiga quien caiga.

El clericalismo

Hay la manía de presentarnos á los demócratas como anticatólicos. Católico soy yo, y por serlo amo la libertad y la democracia. Católico soy, y por serlo soy anticlerical; que una cosa es el dogma y las instituciones respetables de la Iglesia, y otra son las intrusiones en lo temporal de los ministros suyos que debieran atenerse únicamente á la finalidad de su misión y de su ministerio. No ha de predominar en modo alguno en la vida y asuntos del Estado el elemento religioso. La idea criminal, digo, clerical, ha de ser atajada, contenida y extirpada. Católicos somos, demócratas nos sentimos; pero adversarios jurados de los clericales que hacen de la fé pantalla de sus apetitos, bandera de sus negocios y provechos.

Los frailes

Hemos de combatir el crecimiento y predominio de las Congregaciones y Asociaciones religiosas, porque su influencia en el pueblo es perniciosa para la causa de la libertad santa, para el bien moral y material del pueblo mismo. Hemos de procurar que los conventos no sean centros de competencia privilegiada para el trabajo y la producción nacionales. Atajando la obra de los frailes, impediremos que las iras populares puedan manifestarse como en 1835. Enemigos somos de persecuciones y actos de violencia y de represiones duras. Queremos el imperio del derecho para llegar á la soberanía de la libertad y de la ley.

Trabajos revolucionarios

La «Septembrina», novela de verano.—Armonías republicanas.—La revolución en canuto.

El Radical, de Valencia, dice:

«Por lo que á la revolución se refiere, tenga la seguridad *La Epoca*, que, si no la hace don Nicolás Salmerón, no faltará quien la haga; y, en último caso, Maura se encargará de hacerla con sus olímpicos disparates y su majestuoso desdén.»

Pero el estimable colega valenciano ha dado media vuelta á la derecha, y ya no asegura, como ayer hizo, que se conspira, sino que todo se reduce á divagaciones veraniegas alrededor de la *Septembrina*, famosa novela cómico-revolucionaria; declara, eso sí, que al tener lugar el alzamiento serían ellos (los radicales) «los primeros

en secundarlo, aunque al sentarse *Jehová* en su trono, teniendo á su diestra á Blasco y á su siniestra á Lerroux, tuviéramos que emigrar para librarnos de su mayestática cólera».

¿A qué ha obedecido esta media vuelta á la derecha de los revolucionarios? Poco tiempo ha de tardar en saberse, pues los federales catalanes romperán ruidosamente con Lerroux, y está ya redactado el manifiesto que dirigirán *al país*, declarándose autónomos y realizando una profunda excisión en la *Unión Republicana*.

Y ya que nadie lo ha dicho, diremos nosotros, sin temor á ser desmentidos, que no solamente serán los federales quienes abandonan la *Unión*; hay alguien más disconforme de la marcha del partido. Alguien que ha condenado «las delicias de Capua» de los republicanos tras el fácil éxito de una crisis ó de un tumulto parlamentario.

Por estas cosas, y por otras que no tardarán mucho en hacerse públicas, la *Septembrina*, quedará en estado de canuto.

Crónica

Ha sido denunciado el artículo de fondo, titulado *¿Qué recurso cabe?*, del número EL ECO DE LA FUSION correspondiente al día 31 del último julio, por esponder y comentar, según nuestro criterio, la aplicación para nuestros amigos de La Galera por la Audiencia de Tarragona, del Real Decreto de indulto dado por S. M. el Rey en 47 de mayo de 1902.

Comprendemos que el 2.º y 9.º artículo de la amnistía de nuestro Monarca, les indultaba por completo, pero el fallo de nuestra Audiencia provincial entendió que no, y á sí se cumplió y respetó por los interesados y á nosotros esperar y tomar tita.

A las siete de la mañana del último lunes, falleció en Valencia nuestro querido amigo y estimado correligionario y colaborador de nuestra publicación don José Rollán y Soler.

Conocemos desde la juventud al amigo intachable que acaba de finir, laborioso como el primero, cariñosísimo padre de sus hijos, pundonoso en el cumplimiento de su deber, que le hicieron desempeñar cargos importantes de elección popular en este su país, donde deja todas sus afecciones é imperecederos recuerdos de buen ciudadano.

Por sus méritos personales, desempeñaba hace años el cargo de sobrestante de vías y obras de 1.ª clase en la vía férrea del Norte, punto de Castellón á Valencia, con gran satisfacción de sus jefes.

Con la muerte del llorado amigo Rollán, la Compañía perdió un insustituible empleado, la familia un infatigable sostén y los amigos un compañero leal y sincero.

La redacción de EL ECO DE LA FUSION acompaña en el justo dolor á su atribulada viuda, hijos y familia, á quienes damos el más sentido pésame, rogando á nuestros amigos y correligionarios, le tengan presente en sus oraciones, rogando por el alma del finado.—(Q. E. D.)

Advertimos á los mozos del actual reemplazo, en vista de una noticia errónea que circula por la prensa, que el plazo de redención no termina hasta el 30 de septiembre, sin perjuicio de que se conceda alguna prórroga, como otros años.

Ha marchado á Maella (Zaragoza) con diez días de permiso el capitán del Regimiento Infantería de Almansa don Manuel de la Torre Pastor.

El domingo fué un día triste para Tortosa.

¡Cuatro infelices criaturas se trago el insaciable Ebro!

Enrique Solé Balagué, de Roquetas Juan Mauri Codorniu, de Tortosa; José Vidiella Fatsini, de id. José Codorniu Barberá, de Jesús.

Sentimos en el alma tan enormes desgracias, asociándonos al intenso dolor que sus desconsoladas familias sienten en estos tristes momentos. E. P. D.

Por Real orden del ministerio de Instrucción Pública se dispone que en lo sucesivo los alumnos matriculados de las Facultades de Medicina y Farmacia que comiencen los estudios, y los no oficiales que lo soliciten, abonarán diez pesetas por asignatura al matricularse, derechos que deberán satisfacer aún cuando tengan matrícula de honor, y á cuyo ingreso se aplicará la Real orden de 16 de Febrero de 1891.

La recaudación que se obtenga se destinará á los gastos de la enseñanza práctica en las cátedras.

La *Gaceta* del día 6 anuncia ya las oposiciones que deberán empezar el día 6 de Enero del año que viene para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas.

Las plazas que se sacan á oposición son cincuenta.

En breve será objeto de reforma el sistema que venía siguiéndose con los telegramas de contestación pagada.

La Dirección general ha dispuesto que los telegramas de esa clase se regirán en lo sucesivo abonando la respuesta pagada con un bono que llevará adherido el despacho, quedando éste en poder del destinatario.

Por la dirección general del Tesoro se ha concedido una prórroga hasta el 31 de este mes, para adquirir las cédulas personales sin recargo, gracias á las gestiones del señor delegado de Hacienda, cuyo celo es de aplaudir.

El número correspondiente al mes de Agosto del periódico *Contra la Tisis* que publica en Barcelona el Dr. don Agustín Bassols y Prim, contiene las materias siguientes: Las moscas.—El sistema alemán de defensa contra la Tuberculosis.—Consulta: Propagación de la tisis.—Una idea sobre la tos.—El pan llevado á casa.—Decálogo de los enfermos tuberculosos.—Noticias: Gracias.—Recibido.—Rectificación.—Sanatorio del Tibidabo.

Llamamos la atención á quien corresponda, acerca la conducta que observaron dos de los empleados de la compañía del Norte, el martes por la tarde, en el tren de baños, siendo así que uno de ellos no hacía otra cosa que desafiar á los bañistas después de uno á otro, aunque lo peor de todo es que lo hacía en formas poco correctas é indignas, escandalizando con sus *votos y rezos* al por mayor.

Esperamos que seremos atendidos á tan justa queja y que en lo sucesivo no se repetirán tan edificantes escenas.

El día 9 del actual falleció en la vecina villa de Amposta la distinguida señora doña Rita Iglesias Font.

A sus desconsolados hijos y demás familia les damos nuestro más sentido pésame.

Según noticias de San Sebastián, en breve se reunirán á almorzar en el monte Ulía algunas personalidades del partido liberal democrático, entre los cuales figurarán los ex-ministros señores Canalejas, marqués de Teverga, Rodríguez Villanueva y Gullón, así como unos veinte diputados y senadores del citado partido que allí veranean.

El señor Canalejas hará en este banquete importantes declaraciones sobre la reforma del

Concordato, marcando, no sólo la línea de conducta parlamentaria que ha de seguir el partido, sino también los medios de excitar la opinión liberal fuera del Parlamento, formulando nacional protesta contra el clericalismo.

El ministro de Hacienda, á instancia del gremio de comestibles de Madrid, dictó el 5 de abril una Real orden que hasta ahora no se había hecho pública, declarando que en los pagos entre particulares pueden entregarse hasta cinco pesetas en calderilla y que el Erario público está obligado á admitir calderilla sin limitación alguna.

La Gaceta publica un real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de Tarragona y el juez de instrucción de Tortosa.

Ha quedado á favor del Tesoro, después de satisfechas las obligaciones del mes de julio último, un saldo en la cuenta corriente del Banco de España de 44.250,000 pesetas.

Por otra parte, consta á disposición del Tesoro y como fondo de reserva en aquel establecimiento de crédito, 53.500,000 pesetas destinadas al pago de los intereses de la Deuda.

Ha sido nombrado socio honorario del Ateneo obrero de San Andrés de Palomar nuestro ilustre paisano el eminente escultor don Agustín Querol.

Le ha sido concedido permiso para nuestra ciudad al gobernador militar de la provincia de Barcelona don Luis de Castellví y Vilallonga.

Nuestro colega local *Correo Ibérico* ha publicado el siguiente suelto:

«Llegan hasta nosotros repetidas quejas de lo que sucede en Ampolla con respecto á los prohibidos.

»A la cuenta en aquella barriada se tira de lo lindo de la oreja á Jorge, y se da el caso de que pobres jornaleros aportan al tapete verde el fruto de su labor.

»Días pasados hubo uno que después de haber perdido una cantidad regular se pegó un tiro.

»Llamamos la atención á quien corresponda».

En su día publicaremos cosas muy sabrosas respecto al particular.

Sabemos que en Reus ya no se juega, y aun cuando corra menos el dinero por el vicio y se aproveche alguien de sus productos, mejor y más justo es que lo recojan las familias de los viciosos.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los apéndices al amillaramiento del corriente año de los pueblos de Montroig, García, Marsá, Figuera y Vilella baja.

Por falta de números de señores diputados no pudo reunirse en sesión nuestra Corporación provincial.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado que por las tropas de guarnición en Reus, se tributen honores reales á la patrona de dicha población, la Virgen de la Misericordia, durante la procesión, en que será trasladada triunfalmente la sagrada imagen á su santuario, cuyo acto tendrá lugar el próximo 9 de octubre, día de la coronación.

Un telegrama recibido en la Capitanía general da cuenta de haberse encargado de la dirección de las próximas maniobras de caballería el teniente general don Enrique Franch y Trasserra.

En Zaragoza se realizan preparativos para un concurso de orfeones que se verificará durante las fiestas de octubre en honor de la Virgen del Pilar.

Varias sociedades corales se han inscrito pa-

ra tomar parte en dicho concurso, respecto del cual se asegura que el primer grupo, sobre todo, se verá muy animado, pues parece concurrirán el Orfeón Pamplonés, el Bilbaino, el «Catalá», de Barcelona; el de Reus y el «Cantabria», de Santander, los cuales se disputarán el campeonato.

Por Real orden de 4 de agosto corriente publicada en la *Gaceta de Madrid* del 7 del mismo mes, se ha dispuesto sea confirmado lo que se ordenó en 18 de julio 1889 declarándose terminantemente prohibida en el período de tiempo comprendido entre 1.º de mayo y el 1.º de octubre de cada año la pesca y venta de ostras en el país, así como la importación y expedición de las procedentes del extranjero.

Persianas

de todas clases y colores á precios económicos y sin competencia.

Se componen y repintan las usadas.

Única casa que puede servir más variedad en persianas, baules, mundos y maletas fuertes.

Servicios fúnebres y ataúdes de todas clases.

Ancha, 3 y Plaza Nueva del Vall, 12, (vulgo Plaza de Dalt).

Notas de caza

Los lebreles ó galgos son perros por excelencia celebrados de la antigüedad. En tapices, tablas, bronce y lienzos aparece el lebrél en compañía de los magnates, siempre temido y en actitud dócil.

Efectivamente, el galgo, por sus delicadas formas, esbeltez y docilidad, debía merecer, como el halcón, la predilección de los antiguos, si bien no tanto éste por las descritas cualidades del lebrél, por ser también como él uno de los únicos medios de caza más útiles de los tiempos pasados.

Varias razas se conocen de perros lebreles ó galgos, siendo la más apreciada la persa ó de pelo largo, por algunos impropriamente llamada rusa, variedad tal, que los naturales utilizan para la caza del antilope.

Las de pelo corto (italiana, griega, española y africana) sin alcanzar el tamaño de la persa, son agraciadísimas y de muchísimo aprecio del cazador.

En el Africa utilizan estos perros para la caza de la gacela, contándose de lebreles que uno solo de estos individuos mantiene á una familia; por eso cuando el lebrél muere, siéntenlo tanto los naturales, que realmente parece se haya muerto alguno de sus hijos.

Para las buenas cruas hay personas que recorre seis y ocho leguas para obtener ejemplares de buena raza, eligiendo de los hijos el primero, tercero, quinto, séptimo, etcétera, por la creencia de que los nones son los mejores.

En España recórrense también con frecuencia regulares distancias para obtener buenas cruas.

La raza manchega ha alcanzado, con justo título, gran celebridad, y parece que debe ser así, porque los pocos ejemplares que llegan hasta aquí son capaces de alcanzar una velocidad máxima de mil trescientos metros por minuto y sostener por muchos minutos la carrera.

La caza á la larga es sin disputa la más segura de cuantas se conocen, teniendo sólo como inconveniente que el galgo de muerte muchas veces á la liebre algunos miles de metros lejos de donde la levató.

Por sus atractivos, mereció de los antiguos su favor, pero hoy la escopeta ha relegado mucho al olvido tan deliciosas escursiones.

Los lebreles suelen ser de un pelaje bonito y bastante uniforme, siendo de especial estimación los barcinos, por la creencia de los inteligentes

de que todos son buenos sin excepción, ó los mejores dentro de una misma raza.

Nosotros no afirmaremos tanto; pero si podemos decir que cuantos perros barcinos hemos visto, han sido perros ligeros y de gran resistencia.

Cristobal Mateo.

Desde Barcelona

Edificante por todos conceptos es el espectáculo que los *fraternales* de ésta están dando en las columnas de los diarios republicanos, con sus comunicados en que se dicen las verdades del barquero unos y otros. Tal se va poniendo la cosa que considero imposible que ningún *santon* pueda lograr poner paz entre los *unitarios*.

Oí decir anteayer á dos de los más entusiastas del de la *tea incendiaria*, que hay que depurar el partido (¡á buena hora!) expulsando á los malos, y que debe empezarse por excomulgar nada menos que al *morenito* Junoy, al *traga curas* Ardit y á un tal Roselló, es decir á tres de los más *habladores* en mítins y reuniones; de manera que habiéndoles abandonado el exdictador poco ó nada va quedando en el partido *único*, como no sea el *sabio* don Eusebio que ya ni pincha ni corta.

Había acordado el Avuntamiento celebrar grandes fiestas en septiembre, y por dimes y di-retes de unos y otros parece que quedarán reducidas á cero, á pesar de que los comerciantes, industriales y varios centros habían ofrecido su concurso para el mayor esplendor de aquéllas. Buenos estamos con tales administradores.

Habíame enterado por los diarios de ésta de la fiesta organizada por iniciativa del leal demócrata don Juan Ribás Cots en el Nuevo Casino de Artesanos de esa, en obsequio de los excarcelados buenos amigos de La Galera, y en El Eco del domingo he leído con gusto la reseña que de tan importante acto hace, así como de los telegramas de adhesión que se acordó dirigir á nuestro esclarecido é indiscutible jefe señor Montero Rios, al elocuente demócrata señor Canalejas y al digno jefe de esa provincia don Vicente Lopez Puigcerver.

Un aplauso á todos los que secundaron la feliz iniciativa de mi muy estimado amigo y correligionario señor Ribás y mi felicitación sincera por su discurso en el que tan magistralmente expuso su modo de pensar que es el de todos los que nos honramos perteneciendo al gran partido demócrata-monárquico. Bien, muy bien, señor Ribás.

Supongo se habrán enterado los lectores de ese bisemanario de las declaraciones que á favor de nuestro partido ha hecho en Palma el general Weyler. Esto dá á comprender que en el campo del presuntuoso Moret cunde el desaliento y que pronto no tendrá más remedio que someterse ó quedarse solo. Justo castigo á su soberbia.

Continúan en el teatro de las Arenas (plaza de toros nueva) las funciones de ópera italiana, con gran concurrencia de todas las clases sociales; de manera que los teatros que funcionaban este verano, todos, excepto uno, han tenido que cerrar sus puertas por falta de público.

La verdad es, que con estos calores tan fuertes en ninguna parte se está tan cómodo como allí, en que por poco dinero se oyen óperas bien cantadas.

X.

5 agosto de 1904.

El Eco de la Fusión

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

REDACCIÓN: Moncada, 49, principal

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero á 8 ptas.--Id. señora á 6'50.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO * PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRAN FÁBRICA

Productos refractarios y alfarería

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción
PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café) **TORTOSA**
Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.
Se reciben encargos de baldosas.
En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calendarios:

Ermitaño, Zaragozano, Semanales y Americanos. Almanaque-Enciclopedia Bailly-Bailliere. Dietarios

Imprenta y Librería de

Ángel 16 y 18.—**TORTOSA**

200.000 postales de todas clases y precios

Arturo Morera

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA
13, BUENAIRE, 13

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales. Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.

Máquinas de escribir, Ideal la más perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan fácil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.

El Eco de la Fusión

REDACCION: MONSEN, 49, principal

Redaccion: MONSEN, 49 y 50, principal